

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegación del Gobierno hace pública la formalización del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.
 - c) Número de expediente: CO/SER-8/2015.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contrato de Servicio de Traducción e Interpretación en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de la provincia de Córdoba.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo IVA excluido: Ciento cuarenta y seis mil doscientos cuarenta euros (146.240,00 €).
Importe del IVA: Treinta mil setecientos diez euros con cuarenta céntimos (30.710,40 €).
5. Adjudicación y formalización.
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de noviembre de 2015.
 - b) Contratista: SeproTec Traducción e Interpretación, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación.

Importe máximo IVA excluido: Ciento cuarenta y seis mil doscientos cuarenta euros (146.240,00 €).
Importe del IVA: Treinta mil setecientos diez euros con cuarenta céntimos (30.710,40 €).
 - e) Suspensión por recurso especial en materia de contratación: Desde 4 de diciembre de 2015 hasta 29 de enero de 2016.
 - f) Fecha de formalización: 8 de febrero de 2016.

Córdoba, 16 de febrero de 2016.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.